



Instituto de Enseñanza Superior Profesor Marchetti.

Carrera: Profesorado Nivel Inicial

**Materia: Diseño, Enseñanza y Evaluación de los Lenguajes Artísticos
Integrados: Expresión Corporal, Música y Plástica.**

Año: 4° año

Carácter: Anual

Régimen: Regular

**Profesoras: María Susana Abella (Música) – Ana Marisol Fernández (Plástica) –
Constanza Valladares (Expresión corporal)**

Ciclo Lectivo: 2019

Objetivos:

- ❖ Reflexionar y analizar las prácticas pedagógicas de los Lenguajes Artísticos (Expresión Corporal, Música y Plástica) en el Nivel Inicial.
- ❖ Diseñar secuencias didácticas utilizando los Lenguajes Expresivos Integrados en la Etapa del Infante y sus aportes significativos.
- ❖ Planificar planes de clase abordando los diferentes Lenguajes Artísticos.
- ❖ Desarrollar competencias para la intervención didáctica en el Nivel Inicial desde un enfoque lúdico e integrador de los Lenguajes Artísticos en consonancia con la perspectiva que orienta la enseñanza y el aprendizaje del nivel.
- ❖ Motivar en los alumnos el compromiso, la pasión y reflexión de la educación artística durante el proceso formativo y en su posterior rol docente.

Contenidos:

Unidad o eje 1: Los Lenguajes Artísticos: Música, Plástica y la Expresión Corporal

- La Educación Artística en el Nivel Inicial: Concepciones de enseñanza para integrar los Lenguajes Corporal; Musical y Plástico-Visual.
- El Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Inicial y su vinculación con los NAP, atendiendo a la intencionalidad de cada Lenguaje Artístico. Objetivos. Contenidos. Métodos pedagógicos. Evaluación: criterios.



- Secuencias Didácticas (elaboración y diseño) atendiendo a la selección y secuenciación de contenidos y actividades para el nivel. Criterios para diseñar situaciones de enseñanza.
- La gestión de la clase. Organizar las interacciones alumno-medio, entre los alumnos y de los alumnos con el docente.
- Cancionero del acervo infantil. Juegos y actividades musicales. Improvisaciones corporales a partir de imágenes visuales o de textos infantiles.
- . La producción y la interpretación de imágenes como contenidos de enseñanza.
- Acervo cultural y artístico: artistas, contextos y producciones: Ejercicios prácticos de producción y aplicación en la práctica docente.

Unidad o eje 2: La integración de los Lenguajes Artísticos

- **La Residencia** en el Nivel Inicial:
 - Planificaciones Integradas por pareja didáctica utilizando los diferentes Lenguajes Artísticos: programación y desarrollo de las prácticas de enseñanza.
 - Objetivos y contenidos característicos de cada lenguaje.
 - Organización y selección de materiales y recursos.
- La articulación de los lenguajes artísticos con la Matemática; con Lengua y Literatura; con Ciencias Sociales; como medio en el desarrollo de núcleos de aprendizajes prioritarios de otras áreas o disciplinas.
- La música para la enseñanza de diversos contenidos. La Plástica y la práctica de la observación. La dramatización y el Juego creativo. La Expresión del cuerpo y el Movimiento. Cancionero y Cotidífonos. Su uso. Juegos teatrales.
- Acción, investigación, y reflexión sobre la propia práctica de residencia.
- Presentación final: diseño, planificación y ejecución de un proyecto, integrando los lenguajes artísticos. Involucrar habilidades técnicas y conocimientos adquiridos en el dictado anual de la materia.

Metodología y forma de evaluación:

- El trabajo en grupo en la construcción de aprendizajes colectivos. Planificación de Secuencias didácticas atendiendo a la intencionalidad de cada Lenguaje Artístico.
- Trabajo en Parejas pedagógicas. Diseño de planes de clases integrados escritos y prácticos en el Nivel Inicial.
- Análisis, reflexión y corrección de planes de clases escritos y prácticos.
- Análisis de antecedentes de las prácticas en el Nivel Inicial, imágenes, sonidos, recreación corporal.

Requisitos para la regularización de la materia:

- **Trabajos Prácticos:** 5 (cinco). La modalidad de evaluación se realizará de la siguiente manera: tres prácticos individuales y dos por pareja pedagógica, presentando 5 planes de clases. 100% aprobados
- **Parciales:** 2 (dos). La modalidad de evaluación grupal. Planificación de Secuencias didácticas de los Lenguajes Artísticos Integrados: Música, Plástica y Expresión Corporal.
- **Condicionabilidad:** Esta unidad curricular es de régimen regular.
- **Asistencia 75%**



- **Examen Final** a través de una producción artística integrada, fundamentada teóricamente y con registros visuales del proceso.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ❖ Diseño Curricular del Nivel Inicial – Jurisdicción Tucumán. Año 1.996.
- ❖ Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Artística: Música, Artes Visuales y Artes del Movimiento del Nivel Inicial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Año 2.007.
- ❖ Núcleos de Aprendizajes: Lenguajes Artísticos. Cuadernillo de orientaciones pedagógicas. Ministerio de Educación de Chile. Año 2.011.
- ❖ Dirección Provincial de Educación Inicial. Subsecretaría de Educación. Bs As Educación. Año 2.015. **“La enseñanza de la música en el Jardín de Infantes. Sonorización de un texto literario”**.
- ❖ David J. Hargreaves. Red Federal de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Morata (1991). **“Infancia y Educación Artística”**.
- ❖ Ricardo de Castro. Editorial Bonum. (1.998). **“Juegos y actividades musicales”**.
- ❖ Noëlle y Bernard Renoult – Corinne Vialaret. Narcea, S.A. de Ediciones Madrid. (1.994). **“Dramatización Infantil”**.
- ❖ Jhon Lancaster. Red Federal de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Morata (1.991). **“Las Artes en la Educación Primaria”**.
- ❖ EISNER Elliot, (1998) El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa, Paidós, Barcelona.
- ❖ “LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”, Resol. CFE Nº 111/10 – Anexo.
- ❖ PALACIOS Lourdes, (2006) “Valor del arte en el proceso educativo”.
- ❖ “Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1, ARTE”, Revista programa conectar igualdad; presidencia de la Nación, BS.AS 2011.
- ❖ Se agregará bibliografía a lo largo del cursado de la materia.